

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 21 de Octubre de 1891

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 291

CARTA ENCÍCLICA

DE SU SANTIDAD LEON XIII PAPA

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

A LOS PATRIARCAS PRIMADOS ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTÓLICA

DEL ROSARIO DE LA VIRGEN MARÍA

A nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Santa Sede Apostólica.

LEON XIII PAPA

(Conclusion)

Y ahora Nuestro ministerio y Nuestra pastoral caridad desean que Nos imploremos de Dios, soberano dispensador de bienes para todos los hijos de la Iglesia, no solo el espíritu de la oración, sino también el de la penitencia. Haciéndolo con todo Nuestro corazón, Nos exhortamos igualmente á todos y cada uno para que practiquen ambas virtudes, estrechamente unidas entre sí. La oración tiene por efecto sostener el alma, darle valor, elevarla hácia las cosas divinas; la penitencia tiene por resultado darnos el imperio sobre nosotros mismos, especialmente sobre nuestro cuerpo, lleno del peso de la antigua falta y enemigo de la razón y de la ley evangélica. Esas virtudes, como es fácil ver, se sostienen mutuamente la una á la otra, y concurren igualmente á sustraer y arrancar cosas perecederas del hombre nacido para el Cielo, y elevan al hombre á una especie de comercio celestial con Dios. Sucede, por el contrario, que aquel en cuya alma bullen las pasiones cae en la malicia por las ambiciones, halla insípidas las dulzuras de las cosas celestiales y no tiene por toda oración más que una palabra fría y lánguida, indigna de ser escuchada por Dios.

Tenemos ante los ojos los ejemplos de penitencia de los Santos, cuyas oraciones y súplicas, como sabemos por los anales sagrados, han sido, por esta misma causa, extremadamente agradables á Dios y han obrado prodigios. Ellos arreglaban y domaban incessantemente su espíritu y su corazón; se aplicaban á sujetarse con plena aquiescencia y completa sumisión á la doctrina de Jesucristo y á las enseñanzas y preceptos de su Iglesia; á no tener voluntad propia en cosa alguna, sino después de haber consultado á Dios; á no encaminar todas sus acciones más que el aumento de la gloria del Señor; á comprimir y quebrar enérgicamente sus pasiones; á tratar con implacable dureza su cuerpo; á abstenerse por virtud de todo placer, por inocente que fuera. De esa manera podrán, con toda verdad, aplicarse á sí mismos estas palabras de San Pablo: «Nuestra conversacion está en el cielo.» (Phel. III, 20). y por lo mismo también, sus oraciones serán tan eficaces cerca de Dios, á quien imploran y suplican. Claro es que no todos pueden

ni deben llegar ahí; pero las razones de la justicia divina exigen que cada uno, en espíritu de voluntaria mortificación, castigue su vida y sus costumbres; y conviene mucho imponerse penas voluntarias en vida, para merecer mayor recompensa de la virtud.

Por otra parte, como en el cuerpo místico de Jesucristo, que es la Iglesia, estamos todos unidos y vivimos como miembros suyos, resulta, según la palabra de San Pablo, que á la manera que todos los miembros se regocijan de lo que acontece dichosamente á uno de ellos, y se entristecen con el que sufre, así también los fieles cristianos deben sentir los sufrimientos espirituales ó corporales, los unos de los otros, y ayudarse entre sí todo lo posible: «Que todos los miembros conspiren igualmente al bien, los unos de los otros; así, cuando un miembro sufre todos los demás sufren con él, y si un miembro recibe honor, todos los demás gozan con él. Y vosotros sois el cuerpo de Jesucristo, y miembros los unos de los otros.» (I Cor. XII, 25-27).

En este modelo de caridad para el que quiere imitar el ejemplo de Jesucristo, que ha derramado con inmenso amor su vida para la satisfacción por nuestros pecados, hay una exortación á tomar sobre cada uno de nosotros las faltas de los demás; hay también un gran lazo de perfección, que permite á los fieles estar unidos entre sí, y muy estrechamente también con los ciudadanos del Cielo y con Dios. En una palabra: la acción de la santa penitencia es tan variada é ingeniosa y se extiende tanto, que cada uno, según su piadosa manera y con buena voluntad, puede hacer de ella un uso frecuente y poco difícil.

En conclusion, Venerables Hermanos, Nos nos prometemos con vuestra ayuda, un feliz resultado de nuestras advertencias y exhortaciones, en razón de vuestra insigne y particular piedad hácia la madre de Dios y de vuestra caridad y celo por la grey cristiana; y estos frutos que la devoción, tantas veces manifestada con esplendor de los católicos á María ha producido, se goza nuestra alma en cojerlos ya anticipadamente en gran abundancia.

Llamados por vosotros, en virtud de vuestras exhortaciones y siguiéndoos, deseamos que los fieles, principalmente en el próximo venidero mes, se apiñen en rededor de los solemnes altares de la augusta Reina, y de la Madre llena de bondad, y á fin de tejerle y ofrecerle, como buenos hijos, con la oración del Rosario, que tanto la agrada, una corona mística. Además, Nos mantenemos y Nos confirmamos las prescripciones y los favores de la santa indulgencia acordada precedentemente con este motivo.

¡Qué hermoso é imponente espectáculo será en las ciudades, en los pueblos, en las aldeas, en tierra y en mar, en todas partes por donde se extiende el mundo católico, que esos centenares de millares de fieles asociando sus alabanzas y juntando sus oraciones, con un solo corazón, con una voz unánime, se reúnan para saludar á María, implorando y esperándolo todo de María!

Que por su mediación se esfuercen todos los fieles después de haber rogado á su divino Hijo, en implorar la vuelta de las naciones que se han separado de las instituciones y principios del cristianismo que con fundamentos de salvación para los pueblos y manantial de la verdadera felicidad. Que por su mediación se esfuercen en obtener, tanto más cuanto que este es el mayor de todos los bienes, que nuestra Madre la Iglesia, recobre la posesión de su libertad y pueda disfrutarla en paz: libertad que, como es sabido, no tiene otro objeto para la Iglesia que el de poder procurar á los hombres los supremos bienes. Lejos de haber causado jamás hasta ahora el menor perjuicio á los particulares ni á los pueblos, la Iglesia, en todo tiempo, les ha procurado numerosos é insignes beneficios.

Que por la intercesión de la Reina del Santísimo Rosario, os conceda Dios, venerables Hermanos, los bienes celestiales, con los cuales aumenta y acrecienta de día en día las fuerzas y los auxilios que necesitáis para llenar las obligaciones de vuestro ministerio pastoral; que os sirva de augurio y prenda la bendición apostólica que Nos os damos con toda la afectión de nuestra alma, á vosotros, al Clero y á los pueblos confiados á vuestro cuidado.

Dado en San Pedro de Roma el 22 de Septiembre de 1891, décimocuarto año de nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

LA IGNORANCIA DEL CLERO

Ahí va una prueba:

En consideración á los grandes merecimientos del docto Obispo de Vich, señor D. José Morgades, ha sido propuesto para académico correspondiente de la Real de la Historia.

El referido señor Obispo, que ha instalado en su propio palacio episcopal un notable museo arqueológico y artístico, abriga el laudable propósito de sacar á luz el *Cartulario* de su santa Iglesia.

Oscurantismo, puro oscurantismo.

EL EGOISMO DEL CLERO

Hace pocos días que una pobre mujer de Burujon, pueblo de la provincia de Toledo inmediato á Torrijos, se sintió atacada de viruelas produciendo esto en su familia tal espanto que todos la abandonaron.

El cura de dicha localidad, que padece de una afección cardíaca, se hallaba también en cama víctima de uno de esos ataques que suelen poner en peligro la vida de los enfermos del corazón.

Noicioso, sin embargo, del abandono en que la enferma se hallaba, dejó el lecho, persuadido de que su enfermedad no excusaba el cumplimiento de su sagrado misterio, y trasladándose junto á la moribunda le prodigó todo género de auxilios, hasta que la muerte puso término á los sufrimientos de la desgraciada.

Cuando se trató de dar sepultura al cadáver, nadie quería hacerlo, sin que para conseguirlo sirviera la autoridad del alcalde ni el ofrecimiento por parte de éste de una crecida renumeración.

El entonces volvió de nuevo al lado de aquel cuerpo que tanto horror inspiraba, lo colocó dentro de una caja, cargó con él ayudado por un vecino cuya piedad se había estimulado ante el rasgo meritorio del sacerdote, y trasladándolo al cementerio, cavó en la tierra hasta dar al cadáver la cristiana sepultura que los demás le negaban.

El sacerdote es el presbítero don José Gonzalez y Corcuera, beneficiado de la santa iglesia catedral de Santander. El vecino se llama don Rafael Torres.

Así obran los católicos.

¿Cuándo ofrecerá ejemplos análogos la filantrópica masonería?

CARTA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE MALLORCA
AL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE COMPOSTELA

«Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Compostela.— Muy amado y venerado Hermano: Dolorosa y amarguísima impresión me ha causado la noticia de los escandalosos sucesos ocurridos en la Coruña al regreso de la peregrinación á Pastoriza, presidida por usted; y cuanto pudiera yo decirle en estos momentos, sería pálido é insuficiente para expresar mi indignación, pues, no encuentro frases bastante duras para reprobarnos y condenarlos.

»Viendo en tan execrables é inauditos atropellos un salvaje ataque á nuestra Religión, una sacrilega injuria personal á V., y un incalificable ultraje á dignísimos sacerdotes y fervorosos católicos, como Hermano, aunque el más humilde, en el ministerio, uno mi más enérgica protesta á la que, con apostólica y varonil firmeza dirigió V. al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, contra los excesos cometidos por los sectarios coruñeses.

»Las sectas, Sr. Arzobispo, cada día extienden más su maléfica influencia, forman ya el centro de una vasta conjuración, y dirigen sus más rudos ataques no solo contra la Iglesia y sus ministros, sino también contra todo orden vigente y hasta contra el mismo Dios; y si la divina Misericordia no pone freno á las maquinaciones de la impiedad, é irán en aumento escenas tan indignas y de mayores consecuencias que las de la Coruña. ¡Cuán ciegos están los que, debiendo, no lo quieren ver...!

»Triunfan los sectarios, los Gobiernos no están seguros y los Prelados no podemos contar con el apoyo que están obligados á prestarnos.

»La Religión, única que da á la autoridad vigor y fuerza, ha dejado de servir de freno: por esto vemos con honda pena y doquiera la ruina del orden público y el desprecio de toda autoridad. Este engendro de males es, sobre todo, como ya en 1832 decía el gran Pontífice Gregorio XVI, el resultado de la conspiración de esas sociedades, «donde como en inmenso y asqueroso sumidero se ha acumulado lo más sacrilego, blasfemo é infame que jamás abrigaron en su seno las herejías y sectas más criminales.»

»Que el Señor nos asista á todos, á Obispos, clero y pueblo católico, ya que El es el sostén de los débiles y vengador de oprimidos y angustiados.

»Muy gustoso reitera á V. el testimonio de la más distinguida consideración su afmo. Hermano y atento S. q. b. s. m.— † JACINTO MARIA, Obispo de Mallorca.—Palma, 9 de Septiembre de 1891.»

OTRA DEL SR. NOCEDAL

«Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago.

Mi muy venerado y amadísimo Sr. Arzobispo: Como diputado, como abogado y como periodista en lo poco que soy y valgo, en todo y para todo estoy á disposición y á las órdenes de V. E. I. En cualquiera ocasión me hubiese tenido honradísimo en poder servir á V. E. I. de algo; pero mucho por más en estos momentos de persecución y de prueba.

Y crea V. E. I. que si la persecución durara ó se repitiera, y de otra manera no le pudiese servir, nada me honraría y satisfaría tanto como que usara de mí para cubrir y defender con mi pobre persona la sagrada persona de V. E. I.

Gran contrariedad ha sido para mí que las Cortes estén cerradas en esta ocasión, y no haber podido protestar desde allí contra esas burlas sacrilegas, contra sus cómplices y consentidores.

Cuanto aquellas se habrán haré, Dios mediante, lo que pida la ocasión, y lo que más convenga al servicio de S. E. I., de la libertad de los católicos y de la Iglesia.

Entonces y entre tanto repito que me mande vuestra excelencia ilustrísima lo que quiera, seguro de que tendrá por honra altísima servirle y complacerle, su humilde hijo en Jesucristo que le ama, venera y besa el sagrado anillo.

RAMON NOCEDAL.

Castañeda, 8 de Septiembre de 1891.

MENORCA

NO SE ENMIENDAN

Otra vez han salido á la palestra en las columnas del diario excomulgado los representantes del masonismo, del liberalismo y de la apostasía, animados del odio más feroz contra la Iglesia Católica, dirigiendo á ésta y á sus Ministros groseros ataques é injurias de baja ley.

Nada hemos podido sacar en claro de la hojarasca y charlatanería, propias de embaucadores de oficio, con que pretenden abrumar á sus escasos y poco inteligentes lectores: muchas palabrotas, mucha declamación y poca sustancia. No de otra manera proceden que si estuvieran discursando en sus casinos ó tertulias democráticas, al amor de las copas ya vacías y llena la cabeza con los pestilentes vapores que en tales sitios se respiran.

Los nuevos escritos no son sino edición sin corregir de los antes publicados; verdaderas pelotas escarebajeras, conjunto de mentiras, ridiculeces, patrañas y calumnias.

Véase la clase de argumentos que usa el público apóstata que se atreve á usurpar el nombre de *cristiano*:

«Otro ha de ser hoy el cantar de la Historia de esos reverendos padres, que por su virtud y modestia se mantienen de patatas, ¡sí! de patatas, ¿lo entendéis, vecinos de San Luis? es decir, los pobres padres hacen una vida muy austera, comen lo mismo que aquellos *pobretes* protestantes de Londres que se alimentan únicamente de patatas, ¡sí! de patatas, ¿lo entendéis vecinos de San Luis? ¡Pobres siervos de Loyola que ya no hay quien les dé una *sobrasada*!»

¿Qué *t-a-l, tal?*

Con quien así discurre, ¿es posible la discusión?

Más abajo regala los oídos de los católicos que militan en el partido liberal con las siguientes *feroces*

exclamaciones, que así las llamaremos por no darles otra calificación más ágría, aunque fuera más justa:

«¡Ah pueblo! el cura Jesuita te dice que su Iglesia ha librado al mundo ¡Miente!

El cura Jesuita te dice que ha establecido la fraternidad en la tierra. ¡Miente!

El cura Jesuita te dice que su misión es ensalzar á los pequeños, iluminar á los débiles, salvar á los pobres. ¡Miente!

El cura Jesuita te anuncia una religión emancipadora, de luz y de amor; te habla de Justicia, de verdad, de Caridad ¡Miente tres veces!

La sociedad pagana se basaba en la esclavitud; la Iglesia jesuítica cristiana se basa en el proletariado, en la ignorancia, en la miseria: ¡triple servidumbre!

Los sacerdotes paganos al menos reconocían la libertad política y la tolerancia religiosa; la Iglesia jesuítica-cristiana no ama más que el despotismo no practica sino la intolerancia.

Los paganos alimentaban á los esclavos; el *cura jesuita* despoja tu cuerpo y tu alma, después te arroja los huesos del festín y á eso llama caridad. ¡Riqueza para él! ¡miseria para tí!

La dominación del Papa y del César, del sacerdote y del verdugo, hé ahí su redención; el embrutecimiento, la superstición, hé ahí su luz; el pauperismo y el monarquismo, hé ahí su caridad.»

Si no fueran de todos conocidos los católicos que ocupan lugares de primera fila en el partido liberal, así en esta ciudad como en los demás pueblos de la isla, nominalmente les preguntaríamos:

¿Para esto fundaron Vds. el periódico *El Liberal*? ¿Para que sea órgano de masones y apóstatas, continúan Vds. sosteniéndole á costa de su bolsillo?

¿Qué se han propuesto, así los fautores de estos engendros como los que los toleran y los escudan y con ellos se solazan en su interior, aunque en público procuran disimularlo?

¿Cuán satisfechos pueden estar de su obra!

Siguiendo este camino solo conseguirán engañar al pueblo ignorante, apartándole de Dios y del buen camino, y evidenciar más y más que, no ya los católicos, sino ninguna persona que en algo se precie puede formar sin desdoro en las filas de su partido que no vive sino de la mentira y la calumnia y de arrojar puñados de lodo sobre casas y personas que debieran ser respetables aun para aquellos que han tenido la desgracia de perder la fé, si con ella no han perdido también la buena educación.

¿Cuán estrecha cuenta tendrán que dar ante el tribunal de Dios los que, faltos de valor para estar públicamente suscritos al diario excomulgado, no tienen inconveniente en pagar una, dos ó más suscripciones, contribuyendo á esparriar entre la gente ignorante el veneno de su lectura!

Ciertamente no hablaría el falso *cristiano*, si no contara con la aprobación de dichos católicos; ciertamente no podría sostenerse el periódico, si no contara con su dinero. Sobre ellos debe caer toda la responsabilidad.

Tampoco tienen atadero las razones que usan los compañeros del desgraciado apóstata.

Oigan lo que escribe Un mason:

«Por último, Sr. X, no me extraña que conozca V. los verdaderos motivos del porque no voy á Misa, como tampoco me extraña que de las diez y seis mil almas con que cuenta esta población, tan solo unas quinientas vayan á cumplir el precepto de la Iglesia: Lo que si me extrañaría muy mucho fuera el que V. ignorase los motivos que tendrán las restantes quince mil quinientas para no cumplir el precepto.»

Si esto no es mentir descaradamente, es vivir en

Babia. Ni de un discípulo de Hiram podríamos esperar semejante *inexactitud*.

Un liberal ha tenido la caballerosidad de no dejarnos sino muy pocas horas para que podamos contestarle, lo que hubiera podido evitar fácilmente siendo diario el papelote en que publica sus *filosofías*.

Tenga, pues, paciencia y espere nuestro número próximo.

Finalmente advertimos á nuestros adversarios que no deben esperar una refutación formal, mientras no hablen formalmente. Si alguno, desea hacerlo, que proponga la cuestión en términos claros y procurando desterrar ciertas groserías, muy difíciles de contestar con calma.

No tememos poner en parangón la verdad clara y patente con el error mal disimulado; pero no podemos reputar argumentos como el de las *patatas*, ni falsedades como la última de *Un mason* ni definiciones tan ignorantes como aquella de la infabilidad. Sólo quien no conozca el Catecismo de la Doctrina Cristiana y se halle infatuado con la lectura de algunos folletos, hasta el punto de creerse autoridad irrefutable en materias de Religión, puede escribir estas cosas; empeñarse en convencerles sería predicar en desierto. Cuanto á las citas, pensamos ponerlas en claro cuando hayamos podido comprobarlas todas; las que hasta ahora hemos comprobado han resultado completamente falsas, como tendremos ocasión de probar.

Lo dicho; solo la ignorancia más crasa, unida á la vanidad más ridícula, pueden dar de sí estos engendros, que producirán sin duda, muy buen efecto en las tertulias democráticas ó en algunos casinos, antecámaras de las lóginas; las personas sensatas, de mediana ilustración y de sentido común no pueden menos de apartar la vista con desprecio y el estómago con asco de los *pistos* que á diario sirve á sus lectores el papel excomulgado.

X.

El acreditado colegio de señoritas que dirige doña Teresa Pons de Orfila y sus señoras hijas celebró el domingo último la fiesta que anualmente dedica á su escelsa Patrona.

En la Misa Mayor recibieron el Pan de los Angeles por primera vez algunas educandas, á quienes acompañaron en tan tierno acto sus condiscípulas, señoras madres y profesoras, así como varias señoras y señoritas que en su infancia recibieron cristiana educación en dicho colegio.

Los actos de preparación y acción de gracias fueron leídos por las educandas Sitas. D.^a Margarita Párpal Villalonga, D.^a Juana Mercadal Montanari y D.^a Magdalena Albertí Preto.

La función fué lucidísima y numerosa la concurrencia.

Copiamos de nuestro compañero «El Vigía Católico» de Ciudadela:

«El Jurado de la Exposición de Bruselas ha otorgado un premio de honor consistente en una cruz de oro y un diploma, á la Srta. D.^a Francisca Fiol, bordadora establecida en esta ciudad. Igual distinción han merecido los productos presentados por el fabri-

cante de calzado D. Francisco Netto.

Felicitemos á los agraciados por la distinción de que han sido objeto.»

«Estos días un buque de vela ha sido portador de varias piezas del nuevo altar que para nuestra Catedral se está confeccionando en Tarragona, esperándose que dentro pocas semanas quedará terminado.»

La Corporación municipal de esta ciudad, en sesión de ayer, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la construcción de aceras en varias calles, adquisición de adoquines para el empedrado de las vías públicas y construcción de tres cuartos para detenidos.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de José Pablo Hernandez solicitando se le conceda una plaza de administrador de enterrios.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos la contestación dada por el Ingeniero de Obras Públicas en la que espresa la imposibilidad en que se halla de recomponer el trozo de camino de Rafal Rubí que enlaza la carretera vieja de Ciudadela con la nueva.

Se acordó adquirir una chimenea de hierro para el Juzgado de Instrucción y los muebles necesarios para la Sala de los Jurados.

Continúan, por la mañana y por la noche, las piadosas funciones del mes de Octubre, consagrado á la Virgen del Santísimo Rosario. El Pontífice reinante Leon XIII encarga con mucha insistencia, conforme puede verse en la hermosa Enciclica que en el lugar preferente publicamos, que durante este Mes, por medio de la devoción del Santo Rosario, se interponga para con Dios la poderosa intercesión de la bienaventurada Virgen María en favor de las necesidades de nuestra Madre la Santa Iglesia.

Nuestro Ilmo. Prelado Diocesano, secundando los designios de Su Santidad, interesa también á su amada grey para que procure, tanto en público como en particular, rezar el Santísimo Rosario conforme está prescrito.

Nuestro apreciable amigo D. Agustín Clotet, Capellán-Párroco del Regimiento Infantería de Baza, recibió por el correo de ayer el edicto convocando á oposiciones para Capellanes-Párrocos del Ejército, las que se verificarán en Madrid el día veinte y dos del próximo Noviembre.

También ha recibido dicho señor otro edicto referente á las oposiciones para Párrocos de varias iglesias del Obispado de Madrid-Alcalá.

Los señores Presbíteros y demás personas á quienes pueda interesar el contenido de uno y otro documentos, pueden dirigirse al mismo Sr. Clotet.

Los diarios oficiales anuncian que el día 30 de Noviembre próximo termina el plazo de recaudación voluntaria para el impuesto de cédulas personales.

Transcurrido que sea el espresado día 30 de Noviembre, las cédulas sufrirán el cargo del duplo de su valor.

La nueva agencia de Aduanas que bajo el nombre de Leon y Guia se ha abierto en el Andén de Levante núm. 2 de este puerto, se dedica á la comisión y tránsito, al despacho de buques y al trasbordo para las Américas, siendo sus corresponsales en Barcelona don José Torres; en Palma D. José Pomar; en Ciudadela D. Antonio Florit, y en Port-Bou los Sres. Gil y Samaruc.

El producto de la renta de Aduanas en esta Isla, durante el pasado año económico de 1890-91 ha sido el siguiente:

Mahon	75.373'06
Ciudadela	12.246'30
	87'619'36

Lista de suscripción abierta para restaurar el templo de S. Pedro del pueblo de Alayor.

	Pesetas
Suma anterior	647'84
Don Juan Sintés Orfila,	0'50
» Rafael Timoner Pons,	1'50
D. ^a María Petrus,	0'25
Don Francisco Sanz Petrus,	0'50
» Basilo Pons,	0'25
» Francisco Mir,	0'50
D. ^a María Arnau,	0'30
Don Juan Villalonga,	0'45
Varias personas,	2'19
D. ^a Agueda Llopis,	0'25
Una devota,	0'60
Rdo. D. Jaime Garriga, Ecmo. de Mercadal,	2'00
J. S. M.,	2'00
D. ^a Angela Camps Mercadal,	1'00
Don Gaspar Casado,	1'00
» Antonio Andreu,	0'50
D. ^a María Cardona Pons,	1'00
Don Francisco Petrus,	0'50
» Antonio Morlá Gomila,	0'50
Suma	663'63

Continúa la lista, y (sigue abierta la suscripción).

SANTORAL

Juésves 22.—Sta. María Salomé vda. y Sta. Córdula vg. y mr.

Viérnes 23.—San Juan Capistrano confesor y San Pedro Pascual obispo y San Juan Bueno cf.

Sábado 24.—San Rafael Arcángel y san Martiriano ob. y mr.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Juésves, á Ntra. Sra. de la Gracia en Gracia.

Viérnes, á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Sábado, á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Continúa el Jubileo circular de Cuarenta Horas; en las Concepcionistas, las horas de esposición de S. D. M. son de 4 y media hasta las 7 de la tarde, efectuándose también la devoción del mes de Octubre consagrado á la Virgen del Rosario.

Las funciones del Mes del santísimo Rosario, según encarga el Pontífice reinante Leon XIII y disposiciones de nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado, continúan en las iglesias de esta Ciudad y en las horas siguientes: S. Francisco á las 5 y media con misa y comunión, Concepción á las 6, Cármen á las 7, Sta. Maria á las 9 y media despues de la misa mayor. Por la noche, en el Cármen, S. Francisco, Concepción, santa Eulalia y Asilo de Huérfanas.

COTIZACIONES

Barcelona 20.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	74'95
4 por ciento Exterior.	75'97
4 por ciento Amortizable.	88'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	105'00
Id. id. id. 1890	98'00
Banco Hispano Colonial	57'55
Ferro-carril de Francia.	36'10
Ferro-carril del Norte	59'85
Id. de Orense.	14'00
Ferro-carril de Almansa	149'25
Id. de O. B. y Francia	60'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	36'25
Id. de Almansa.	70'87
Obligaciones C. ^a Trasatlantica.	00'00
Cubas nuevas	00'00
Oblig. Ayunt. ^o de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 » » »

Madrid 20.

4 p. Interior.	74'95
4 p. Exterior	76'10
4 p. amortizable.	00'00
Billts. Hipos. de Cuba.	104'80
Acciones Banco España	404'00
Paris 8 dias vista	11'00
Londres 90 dias fecha.	00'00

ANUNCIOS

DON ANTONIO LINARES Y NAVARRO.
Administrador interino de la Subalterna de Hacienda de este Partido.

Hago saber: Que con el fin de evitar á los habitantes de esta ciudad y su término municipal sugetos al impuesto de cédulas personales correspondientes al actual año económico, la molestia de tener que bajar á la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido para proveerse de dicho documento, queda abierta la recaudacion voluntaria de este impuesto en la calle de Buenaire núm. 20 de 9 á 12 de la mañana del día 19 del corriente mes y de 2 á 4 de la tarde.

Lo que se anuncia el público para conocimiento de los interesados.

Mahon 17 Octubre 1891.—El Administrador, P. O., Antonio Linares.

Subasta

El Domingo 8 de Noviembre á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, una viña de cabida cosa de 2 barcillas, con casita de recreo, situada en este término en la carretera de S. Luis, poco despues del primer kilómetro.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo.

Subasta

El día 25 del actual á las 11 de su mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle Cos de Gracia, números 93 y 95.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de S. Jorge, núm. 23, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

Pará vender

Lo está una porcion de terreno sito en Trebeluger lindante con el camino de Alcaufar y otro pedazo de tierra lindante con el camino de Rafalet.

Para informes Puente Castillo núm. 3.

Billar

Hay uno para vender que está en muy buen estado y condiciones. Para informes dirigirse á este imprenta.

Nodrizza

Una primeriza de 22 años desea encontrar criatura para amamantar.

Darán razon en el pueblo de S-n Luis calle de Causan.



FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON Y MADERA
 DE PARIS
 DE LUJO Y ORDINARIAS MONTÁNDOSE TODA CLASE DE
 BORDADOS Y COSAS DE CAPRICHIO



JUAN GRISET



CALLE DEL HORNO, 14
MAHON.



Se limpian guantes sin olor desde 25 céntimos de peseta el par.

ORO

En la fonda Central de D. José Petrus calle Arravaleta hay un caballero que cambia con mucho aumento. onzas, medias onzas, alfonsinos cuartos y durillos.

Tambien toma esterlinas y tomada frases de oro, duros y medios duros fuera de circulacion.

Los que deseen cambiar podrán hacerlo desde hoy hasta las doce del miércoles.

SALVADO Y ALGARROBAS

Hay para vender en el almacén de don Jaime Huguet, Anden de Poniente, 7.

Pérdida

Desde la Iglesia de la Concepcion se peruna cruz de nacar y Santo Cristo de plata. La persona que los entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion.

CORONAS FÚNEBRES

A RESORTE.

Formadas con la inmortalidad, estilo nunca visto en esta ciudad. Se recomiendan por su duracion, solidez, elegancia y por sus muchas aplicaciones á que se presantan.

Esta casa se encarga de la confeccion de Ramos, Coronas, Cestas y cuantos atributos se deseen, avisando con algunos dias de anticipacion.

PRATS

HORTICULTOR

Cos de Gracia 71.

Nota.—Quedarán expuestas en el escaparate de la tienda del Sr. Rejas, Arravaleta 1 y 2.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé n.º 23.

Sirviente

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

Para vender

Lo están las casas calle del Horno número 2 y calle del Sol número 72.
 Para informes en esta imprenta.

Piano

Hay uno para vender de excelentes voces, casi nuevo. Informes, en esta imprenta.

MICHIL

del país de superior calidad á 85 céntimos de peseta los 400 gramos, de Cuba á 40 céntimos de peseta los 400 gramos, tambien la hay á 30 céntimos de peseta los 400 gramos y por arrobas se hace un descuento de consideracion.

CONFITERÍA LA ESTRELLA

35 CASTILLO 35.

PLUMAS

de la Reina Regente,
 del Papa,
 de Gayarre
 Se venden en esta imprenta.

GRAN LIQUIDACION DE TODOS LOS GENEROS EXISTENTES

EN LA

TIENDA DE SALAS

7 HANNOVER 7